

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Resolución de 19 de julio de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se modifica el listado definitivo de adjudicatarios definitivos contenido en la Resolución de 14 de julio de 2017, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta provincia.*

Con fecha 20 de julio de 2017, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 138, se publicó la Resolución de 14 de julio de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta provincia, y que fue convocado previamente por Resolución de 14 de julio de 2016. Como consecuencia de la estimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Nieves Martínez Gutiérrez, la Secretaría General de esta Delegación del Gobierno dictó Resolución de 11 de julio de 2019, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia de 6 de julio de 2018, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Jaén, en el procedimiento abreviado núm. 12/2018 y confirmada en apelación por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Al objeto de dar ejecución a esta resolución, y en virtud de las competencias atribuidas a esta Delegación,

#### R E S U E L V O

Primero. Confirmar, en virtud del principio de eficiencia que ha de regir el actuar de las Administraciones Públicas y de conservación de actos y trámites administrativos, la adjudicación definitiva de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la Resolución de 14 de julio de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta provincia, y publicada en el BOJA núm. 138, de 20 de julio de 2017, con la única modificación de la puntuación de la Sra. Martínez Gutiérrez en el puesto con código 2725310 que figura en la página 409 del citado Boletín, en el sentido de que en lugar de la puntuación de 23,3500, debe figurar 23,7500 puntos.

Segundo. Publicar como anexo la modificación citada en el listado definitivo de adjudicatarios de destino.

Jaén, 19 de julio de 2019.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Lozano Moral.

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominac ión	Puntuación
***1430** 23,3500	MARTINEZ	GUTIERREZ	NIEVES	C1.100	2725310	AUXILIAR DE GESTION	
SALUD	D.T. IGUALD.	SALUD Y POL. SOCIALES JA			JAEN / JAEN	D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES JA	23,3500
MODIFICADO:							
***1430** 23,7500	MARTINEZ	GUTIERREZ	NIEVES	C1.100	2725310	AUXILIAR DE GESTION	
SALUD	D.T. IGUALD.	SALUD Y POL. SOCIALES JA			JAEN / JAEN	D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES JA	23,7500

00159920